



RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Julio Brito A.
@abritoj



- * *Insostenible, cambio a pensiones en largo plazo*
- * *Los ingresos son inciertos y de una sola vez*
- * *Se mantiene la estructura en torno a las Afores*

Más con una intención electoral que una propuesta firme fue calificada la propuesta de Reforma a las pensiones del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Su Talón de Aquiles es que crear un fondo con 64 mil millones de pesos es insuficiente, porque son recursos de una vez y para alcanzar una pensión del 100 por ciento del ahorro tiene que ser constante y de largo plazo. Lo positivo es que se mantiene el sistema de ahorro individualizado y los esquemas de administración, vías las afores. O sea, no se dio motivo para un salto de terror en el sistema financiero, donde circulas más de 6 billones de pesos de las afores.

El ideal del Presidente es de buena intención donde los nuevos pensionados tengan un ingreso de 16,777.68 pesos al mes y crearía el Fondo de Pensiones para el Bienestar. El problema radica en sus fuentes de financiamiento que son eventuales, de una sola vez. La idea es que el 75% del Fondo de Pensiones del Bienestar se conforme de los recursos provenientes del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, ingresos por la venta de inmuebles, pagos pendientes que se tienen con el SAT.

“Hay una ausencia notoria de cualquier elemento de responsabilidad fiscal, es decir, acciones concretas o mecanismos concretos de política pública que hagan que estas medidas sean sostenibles a largo plazo”, dice Víctor Gómez Ayala, director de Analítica de Datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) a la revista Expansión.

Un 25% de este Fondo estará conformado por remanentes de fideicomisos del poder judicial, la eliminación de los organismos autónomos, de las utilidades de la Sedena y la Marina, así como donaciones o aportaciones de personas físicas o morales.

“Hasta el momento ni el aeropuerto Felipe Angeles, el tren Maya y las concesiones que le otorgaron al Ejército reportan utilidades. De acuerdo al Presupuesto de Egresos este año enviarán subsidios para la operación de esas dos obras, más las que resulten de la aerolínea Mexicana de Aviación. “Difícilmente todos van a estar líquidos para libre disposición en gasto en pensiones prácticamente de manera inmediata”, destacó Gómez Ayala.

“Cuando venda lo poco que tiene, que no tiene nada realmente valioso, vamos a juntar el fondo. Peor aún, vamos a suponer que el fondo ya esté constituido y que haya 65,000 millones de pesos. ¿Para qué alcanza? Para muy poco. Las pensiones son artefactos de largo plazo”, dijo Carlos Ramírez, ex director de la Consar.

Para la Asociación Mexicana de Afores (Amafore), la propuesta del Presidente “tiene congruencia con lo que sucede en otros países”, para quienes perciben salarios por encima del promedio, la tasa de reemplazo estatutaria no alcanzará el 100%.

La anterior reforma del Sistema de Ahorro para el Retiro de 2020 permitió ya que los trabajadores de menores ingresos alcancen tasas de reemplazo del 100%. Un trabajador que ganaba un salario mínimo y se pensionaba a los 65 años con 750 semanas de cotización en 2021, con la pensión mínima garantizada y la pensión universal, tenía una tasa de reemplazo superior al 100% •